## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







FUA8401252Y2 Registro Federal de Contribuyentes

FUA

Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101279401 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO A 21 DE
ABRIL DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	FUA8401252Y2		
Denominación/Razón Social:	FUA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	15 DE JULIO DE 1977		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	15 DE JULIO DE 1977		

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:03910	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)				
Nombre de Vialidad: AVENIDA REVOLUCION	Número Exterior: 1028				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MIXCOAC				
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ				
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE ANDRES DE LA CONCHA				
Y Calle: SIN REFERENCIA	Correo Electrónico: contabilidad@fva.com				
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 55984448				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	
	Contribu	yente	Localizado						

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Comercio al por menor de alfombras, tapetes, gobelinos, tapices, linóleos, cortinas, persianas y similares	80	06/01/2017				
3	Comercio al por menor de telas	10	06/01/2017				
2	Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas	10	06/01/2017				

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:						
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002				
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002				
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002				
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002				
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002				
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006				
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018				

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

**Cadena Original Sello:** ||2022/04/21|FUA8401252Y2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Página [2] de [3]





Sello Digital:

K0YzHX+/UDyg1hJdTbA1uhlGdQfAQsMLOw1c9pZ6mHz+lpjkqleGMLDWYk4TelGGb3G7zX2PSw0ebB0pYCqTsYSyz5A5iQwrmfbfHflEqTWd/08rAl2JTe5dehp1Tf3jfnvrQyhw9P/MD+kXrtTdlt3dXSs7rHraOAliKGre7rg=



Página [3] de [3]



